

La Relación de Pachacuti, ¿español andino o español bilingüe?

Anna María Escobar
University of Illinois, Urbana-Champaign

1. Lengua y sociedad

El propósito de este trabajo es ofrecer una reflexión sobre el español en contacto con el quechua en el Perú en dos momentos de su historia, en la época colonial temprana y a finales del siglo XX. Esta reflexión surge a partir de la distinción que propusiera Alberto Escobar en su trabajo seminal sobre las diferentes variedades socio-lingüísticas del castellano en el Perú para la segunda mitad del siglo XX (1978). Me refiero específicamente a los parámetros sociales y lingüísticos que propuso en su distinción de las dos variedades que son producto del contacto entre el español y el quechua en el Perú: el español andino y el *interlecto*.

Ya desde los años 60, Alberto Escobar había notado y propuesto que el estudio de la variación lingüística en nuestro país iba unido al fenómeno del bilingüismo o multilingüismo. Por lo tanto, no debería llamar la atención que estas dos variedades derivadas del contacto lingüístico correspondan además a dos tipos diferentes de bilingüismo. La primera variedad de contacto, el español tipo 1 o ESPAÑOL ANDINO, la define Alberto Escobar como una variedad dialectal, es decir, una variedad regional empleada por nativohablantes del español. Sin embargo, como es una variedad que surge y existe

en una situación de contacto de lenguas (la zona andina), encontramos, también, que incluye tanto a personas que viven en zonas urbanas y son monolingües en español, así como a personas que viven en diferentes partes de la zona andina y han crecido expuestos y hablando tanto el español como el quechua. Es decir, para este segundo grupo, tanto el español como el quechua son sus lenguas de la infancia.

La segunda variedad, a diferencia del ESPAÑOL ANDINO, no es una variedad dialectal. Alberto Escobar la define como una variedad de español hablado como segunda lengua y la llama INTERLECTO.¹ Nos explica que “viene a ser el español hablado, como segunda lengua, por personas cuya materna es una de las dos lenguas amerindias de mayor difusión en el país, o sea el quechua y el aymara, y se encuentran en proceso de apropiación del castellano” (1978: 30). Lamentablemente, el término *interlecto* no tuvo buena acogida y adquirió connotaciones negativas con el tiempo (Escobar 1989), lo que ha llevado a muchos a emplear el término “español andino” como un término general que hace referencia a una “variedad de contacto entre el español y el quechua”. Sin embargo, regresando a la distinción original propuesta por Alberto Escobar, su diferenciación nos obliga a reflexionar sobre el término *bilingüe* y a distinguir entre *variedad* bilingüe y *hablantes* bilingües. Mientras en su descripción Alberto Escobar habla de una variedad bilingüe (el interlecto), su trabajo hace referencia a dos tipos de hablantes bilingües: aquellos que hablan el español como segunda lengua (los hablantes del interlecto) y aquellos que viven en la zona andina y hablan el español como lengua materna (los hablantes del español andino). Estos últimos pueden o no hablar el quechua, pueden o no haber aprendido el quechua desde su niñez. Es decir, el español andino es propio tanto

¹ Alberto Escobar propone una tercera variedad, una variedad dialectal a la que llama español tipo 2 o ESPAÑOL ANDINO, hablado principalmente en el litoral central y norte, así como en la zona amazónica. Este dialecto está subdividido en estas dos áreas dialectales: litoral centro/norte y amazónica. La diferenciación de este dialecto con el ESPAÑOL ANDINO se basa principalmente en la presencia de ciertas variantes que aparecen en el español tipo 1, pero no aparecen en el español tipo 2. Nos referimos especialmente a la presencia del fonema /λ/ y a las variantes [r] y [s] apical silbante en el español tipo 1 o ESPAÑOL ANDINO.

de hablantes monolingües como de un cierto tipo de hablantes bilingües. Estos hablantes bilingües del español andino son bilingües de infancia, es decir, hablantes nativos del español y del quechua. Este tipo de bilingüismo es característico de situaciones de contacto de lenguas en el mundo.

No hay duda de que Alberto Escobar veía claramente la complejidad del bilingüismo como fenómeno lingüístico y sociolingüístico. En honor a él y a su distinción, mi trabajo se ha enfocado en las variedades de contacto que él distinguió. Para mantener la distinción original de Alberto Escobar, he preferido llamar a estas dos variedades de contacto: español andino y español bilingüe (su antiguo *interlecto*).

La originalidad de Alberto Escobar en diferenciar el español bilingüe consiste en el hecho de que en nuestro país esta variedad lingüística de segunda lengua funciona como una variedad sociolectal, incluso agregaría yo, como una variedad socio-etnolectal. Explica que “por su propagación, que corre al compás de la intensidad migratoria de los últimos decenios, se convierte en un dialecto social difundido en todas las regiones del país. Que viene a ser algo así como la primera y más amplia capa horizontal de la dialectología del castellano del Perú, y corresponde a su segmento humano ubicado en los estratos económicos más deprimidos por la estructura social” (1978: 32). Esta distinción, entonces, que va más allá de las diferencias lingüísticas y, más bien, se sitúa en un análisis sociolingüístico de nuestra sociedad actual y de nuestra historia, es la motivación que me lleva a reflexionar sobre el contacto del español y el quechua en la época colonial y a indagar sobre la posible existencia de estas dos variedades durante ese período inicial del contacto entre el español y el quechua. Mi análisis y argumentación que siguen se basan en datos lingüísticos y en cómo éstos se relacionan con las características de la sociedad en la cual se emplean.

El contacto lingüístico entre el español y el quechua en el Perú es antiguo, como sabemos, y se remonta a la llegada de los españoles a la región andina a principios del siglo XV; basta recordar la toma de Cajamarca en 1532, la captura del Cuzco en 1533, entre otros eventos. Desde el punto de vista sociolingüístico, reconocemos que las situaciones de contacto de lenguas dejan huella lingüística en las lenguas envueltas en la situación de contacto. Un ejemplo es la pre-

sencia de préstamos lexicales de una lengua en la otra. Por lo tanto, no nos llama la atención que durante la época colonial entraran muchas expresiones léxicas de origen quechua al español, como son *achachay*, *alpaca*, *vicuña*, *guano*, *cóndor*, *mate*, *papa*, *pampa*, *carpa*, *chacra*, *choclo*, *cancha*, *puma*, *puna*, *quinua*, *soroche*, *palta*.

Algunos estudiosos han propuesto que el préstamo lexical ocurre, especialmente, de la lengua socio-políticamente subordinada a la lengua socio-políticamente dominante. Se ha propuesto, igualmente, que el préstamo lexical puede darse en todo tipo de situación de contacto, incluso en aquellas situaciones donde no existe un bilingüismo extendido (es decir, donde no existen muchos hablantes bilingües). Thomason y Kaufman (1988) explican que los préstamos lexicales entran a una lengua a través de sus hablantes maternos (en nuestro caso sería a través de los hablantes de español) que además son bilingües en la otra lengua (la lengua que presta, que en este caso sería el quechua). Durante la época colonial temprana (hasta mediados del siglo XVII), sabemos que fueron especialmente los clérigos los que aprendían el quechua para cumplir con sus funciones protectoras de la población indígena en el asesoramiento de cofradías y gremios (Millones 1995: 159), en la cristianización de la población indígena, pero también como encargados de las escuelas, los hospitales, las reducciones, el reparto de limosna y víveres a los pobres, la contabilidad de bautizos, muertos, etc. (Glave 1998). Incluso, resulta relevante recordar que según las estadísticas de la época, la población de religiosos era muy numerosa. Algunos estudiosos consideran que la presencia de los religiosos era “definitiva para asegurar el gobierno de la Colonia” (cf. Millones 1995: 159). En Lima, a principios del siglo XVII, el 50% de la población no indígena estaba constituida por religiosos, mientras que a finales del siglo XVII, había bajado a un 20% de la población no indígena de Lima (Millones 1995: 159, Vergara 1995). Otros hispanohablantes que también tuvieron necesidad de aprender el quechua durante la época colonial fueron los encomenderos a quienes se les asignó indígenas y tierras bajo su mando. Además, ellos tenían necesidad de interactuar con los nuevos curacas, cuyo rol era de intermediarios entre los encomenderos y los indígenas. Es a través de estos bilingües, los religiosos y los encomenderos, como entraron los primeros préstamos lexicales del quechua al español.

En situaciones de contacto de lenguas, sin embargo, también se puede encontrar otro tipo de fenómeno lingüístico. Aquel denominado *interferencia estructural*, que consiste en el desarrollo de características propias del contacto lingüístico en los otros niveles del sistema de la lengua, como son el fonológico, el morfológico, el sintáctico, etc. En la descripción del contacto del español y el quechua en el siglo XX, tenemos ejemplos de interferencia estructural, como son los que hacen referencia al posesivo ante adverbio locativo (*por mi atrás*), al posesivo redundante (*su padre de mi mujer*), a la omisión de preposiciones (*estos muchachos Ø nuestras familias*), al clítico redundante (*lo visité a mi padre*), al movimiento del objeto directo en posición preverbal (*tu chiquito oveja véndeme*), etc.

A diferencia del préstamo lexical, sin embargo, la interferencia estructural sí requiere que exista un bilingüismo extendido. Es decir, requiere que exista no sólo una población bilingüe numérica, pero además una comunidad bilingüe que constituya un grupo social dentro de la sociedad mayor. Para que un grupo de hablantes bilingües constituyan una comunidad bilingüe, se requiere que funcionen dentro de la sociedad mayor como un grupo social; es decir, que sumadas a sus características lingüísticas, compartan características sociales. Además se requiere que exista un contacto lingüístico intenso entre este grupo de bilingües y la sociedad mayor (o monolingüe en español, en este caso).

Recapitulando, entonces, diremos que mientras el préstamo lexical necesita que existan *individuos bilingües*, la interferencia estructural necesita que exista una *comunidad bilingüe*. Mientras una comunidad bilingüe está compuesta de individuos bilingües, un grupo de individuos bilingües no constituyen una comunidad lingüística, mientras no constituyan un grupo social dentro de la sociedad mayor. Es en esta diferenciación que sustento mi argumentación. Sabemos que durante la segunda mitad del siglo XX, se puede hablar de la existencia de una comunidad bilingüe. Incluso, se puede hablar de dos tipos de comunidades bilingües: (1) una que habla el español andino y la otra (2) que habla el español bilingüe y que son hablantes del español como segunda lengua. Nuestra pregunta es entonces: esta diferenciación que Alberto Escobar propuso para finales del siglo XX, ¿ya existía durante la época colonial?

Quiero concentrarme en este trabajo en la exploración de la existencia o no de una comunidad lingüística bilingüe durante la época colonial. He elegido comienzos del siglo XVII para empezar esta indagación porque en lingüística histórica se ha visto que para que se forme una variedad lingüística estable, hay necesidad de esperar dos generaciones (Bynon 1977). Por lo tanto, si consideramos que Cuzco fue capturado en 1533 y que Lima fue fundada en 1535, los finales del siglo XVI y comienzos del siglo XVII resultan un período suficientemente estable para empezar una investigación sobre el español en la época colonial.

2. El español en contacto en la época colonial

En la literatura lingüística, Rivarola y Cerrón-Palomino han propuesto que el español andino ya existía en la sociedad colonial. La evidencia en la que apoyan su aserción se basa, especialmente, en las características lingüísticas que han encontrado en *escritos de bilingües* (Rivarola 1985, 1990a, 1990b, 1992, 1994, 2000)², así como los escritos de —aquellos que Porras Barrenechea llama— nuestros cuatro *cronistas bilingües* (1986: 543-551): Felipe Guamán Poma de Ayala (Cerrón-Palomino 1995), Titu Cusi Yupangui (Cerrón-Palomino 1992), el Inca Garcilaso de la Vega (Cerrón-Palomino 1991), y Juan de Santacruz Pachacuti Yamqui Salcamaygua.³

Estos estudios de Rivarola y Cerrón-Palomino han reportado las características lingüísticas de los escritos de estos bilingües como aquellas que se presentan en el Cuadro 1. Se incluye datos de otros estudiosos que también han reportado algunas características lingüísticas de escritos de bilingües.

² No tenemos información adicional sobre qué tipo de bilingües (consecutivos o simultáneos) son estas personas, ni el grado del dominio de español que tienen.

³ Según Porras Barrenechea, los tres primeros son cronistas indios, pero mestizos espiritualmente. Garcilaso, en cambio, es un mestizo de origen. Agrega que mientras los tres primeros escriben en español, piensan en quechua. Garcilaso, que también es bilingüe, tiene una “mentalidad [que] es inequívocamente la de un hombre del Renacimiento europeo”. Añade que “habla y piensa subconscientemente en español” (1986: 543-547).

Cuadro 1: Características lingüísticas del “español andino” durante la colonia.

Fonología (basado en Calvo 1995; Cerrón-Palomino 1991, 1992, 1995; Godenzzi 1991; Rivarola 1985, 1989, 1990a, 1990b, 1992, 1994, 1995, 2000):

- (1) Alternancia de vocales altas [i, u] y medias [e, o]:
e. g. cabildo > cabeldo, estuve > estove
- (2) Los diptongos se reducen: e. g. luego > logo ~ loego
- (3) Las oclusivas sonoras se ensordecen: e. g. cabras > capras

Morfosintaxis (basado en Adorno 1986; Calvo 1995; Cerrón 1991, 1992, 1995; Harrison 1982; Rivarola 1989, 1990a, 1990b, 1992, 1994, 1995, 2000)

- (1) Concordancia de género en la frase nominal (con el artículo y el adjetivo) reducida al masculino.
- (2) Concordancia de número: no se marca el plural en el artículo.
- (3) Generalización de *lo* como pronombre clítico de tercera persona.
- (4) *lo* redundante con verbos intransitivos y copulativos.
- (5) Omisión del artículo
- (6) Uso de *dizque*, *dicen* como reportativo. (En Pachacuti-Harrison (1982: 81) y en Guamán Poma (Adorno 1986: 137-138).
- (7) Clítico redundante: lo llamé a mi papá.
- (8) Falta de concordancia de persona/número entre el sujeto y el verbo.
- (9) Omisión del relativo *que*.
- (10) Uso frecuente del conector *que*.

Un punto que llama la atención en este cuadro es que todas las características lingüísticas incluidas en el cuadro 1 coinciden con aquellas que se han reportado para el español en contacto con el quechua de finales del siglo XX (cf. Escobar 2000). Sin embargo,

mientras algunas características sólo se han hallado en el habla de hablantes de español como segunda lengua (como por ejemplo: las características fonológicas, las altas frecuencias de falta de concordancia de género y número, la omisión del artículo y el *que* relativo), otras se han encontrado en el habla de hablantes del español como segunda lengua (español bilingüe) y hablantes de la variedad dialectal, el español andino.

Esta situación nos lleva a querer indagar más a fondo la situación sociolingüística del español en contacto con el quechua durante la época colonial. Si consideramos que todas estas características se encuentran en el mismo hablante y nos guiamos de lo que sabemos del español del siglo XX, lo más probable es que estas características lingüísticas sean sólo de hablantes del español bilingüe y no del español andino, como se ha postulado. Si, por otro lado, se considera que estas características lingüísticas son propias del español andino, significaría, desde el punto de vista sociolingüístico, que en la sociedad colonial existía una comunidad lingüística bilingüe estable, que constituía un grupo social dentro de la sociedad mayor y cuyo contacto con las poblaciones hispanas monolingües era relativamente intenso.

En otro trabajo (Escobar 2001), he argüido a favor de la propuesta que durante la época colonial no existía una comunidad bilingüe, ni que fuera estable, ni que constituyera un grupo social dentro de la sociedad mayor. Más aún, argüí que el contacto entre las poblaciones hispanas y quechuahablantes era casi inexistente, debido a lo que los historiadores llaman *the great divide* (la 'gran división') entre las sociedades hispana y quechua (cf. Walker 2000) y debido a la descripción de la estructura social colonial como un sistema de castas. Según estos historiadores, estos valores sociales que se formaron a finales del siglo XVI y comienzos del siglo XVII se mantuvieron hasta el siglo XVIII. Como consecuencia, he sugerido que el bilingüismo a nivel social no pudo haberse desarrollado durante el período colonial (Escobar 2001). Mi propósito aquí es proveer evidencia lingüística para agregar a esta propuesta y sugerir que los escritos de los bilingües de la época colonial son ejemplos de español bilingüe (español como segunda lengua) y, por lo tanto, no constituyen ejemplos de una variedad representativa de una comunidad lingüística, es decir, del español andino.

Un primer paso para estudiar de manera más profunda este problema sociolingüístico ha sido el de analizar la obra de uno de los cronistas bilingües: el cronista Pachacuti. Su obra titulada *Relación de antigüedades deste reyno del Piru* data de 1613. Si bien fue dictada a un fraile español, podemos buscar los patrones de uso lingüístico para determinar las características lingüísticas de su autor. Según lo que sabemos del español en contacto en el siglo XX, Pachacuti sería un hablante de español andino ya que según lo que se sabe de él (que está basado en lo que él mismo declara en su *Relación*), creció con las dos lenguas y era descendiente de curacas ligados a la causa española.

Para el análisis lingüístico, empleo la versión reproducida en el libro de Pierre Duviols y César Itier (1993), porque es fiel a la versión original. Decidí mirar a dos aspectos lingüísticos: la alternancia de vocales altas y medias, así como el uso del reportativo. La alternancia vocálica es una característica lingüística que se ha descrito como característica del español andino colonial, si bien en el siglo XX sólo se encuentra en el habla de los hablantes del español bilingüe (como segunda lengua) quienes cambian la vocal media [e, o] a favor de la vocal alta [i, u] respectivamente (Alberto Escobar 1976). El uso del reportativo es una característica que se ha reportado tanto en el español andino colonial como en el español andino moderno.

3. La alternancia vocálica

Menéndez Pidal (1968: 66ss) ha sugerido que en la evolución del latín al español, la alternancia vocálica ocurrió hasta el siglo XVIII. Sin embargo, esta alternancia sólo ocurría en la articulación de las vocales átonas –pretónicas (*edefiçios, aflegidos, atribidos, simijanxa*) y postónicas (*Túcome, dicin, burrachus*)–, pues las vocales tónicas (*mesmo, envedia, culibra, ayir*) sólo variaron hasta el siglo XII.

Como la variación vocálica también era característica de las variedades de español de los siglos XVI y XVII, incluyo en mi análisis textos españoles escritos por españoles de la época para propósitos de comparación. Analicé todas las cartas que aparecen en el libro compilado por Fontanella de Weinberg (1993) que dicen claramente que fueron escritas en Lima (ocho cartas) o en Cuzco (cuatro cartas).

El corpus de estas cartas (doce cartas en total) no era tan grande como el texto de Pachacuti, pero es todavía útil para la comparación.

Con la ayuda del programa MonoConc Pro 2.0 analicé el texto de Pachacuti, que contiene aproximadamente 25 000 palabras y extraje aquellos ejemplos de palabras en los que había alternancia vocálica, ya fuera de media a alta (*mintiras, debusión*) o de alta a media (*sacrefiçio, poñete*). Hice lo mismo con las cartas de los españoles. Luego pasé a comparar los ejemplos extraídos con aquellos incluidos en el léxico hispanoamericano del siglo XVII de Boyd Bowman (1982) y en el diccionario de Covarrubias (1989) publicado originalmente en 1611⁴. Algunos de estos ejemplos típicos de la época son *ymbía, duzientos, rresçebi, joana*. Si bien estos ejemplos muestran una vocal diferente de la que tienen en el español moderno, representan la vocal que contenían en el español de la época. Es decir, no son ejemplos de variación vocálica. Luego de separar estos ejemplos, quedaron 264 palabras en el texto de Pachacuti y 19 palabras en las cartas de españoles. Los ejemplos incluyen sustantivos, verbos y adjetivos.

En ambos datos, la posición pretónica es la posición favorecida. Sin embargo, mientras sólo seis ejemplos (2%) ocurren en posición postónica en los datos de Pachacuti, no hay un solo ejemplo en posición postónica en las cartas de los españoles (Cuadro 2). Curiosamente, ambos datos tienen ejemplos de variación de la vocal tónica que, según Menéndez Pidal, dejó de ocurrir en el español en el siglo XII.⁵

⁴ Como el léxico de Boyd Bowman incluye ejemplos tomados de Guamán Poma, consulté también el diccionario de Covarrubias para verificar cómo se escribían las palabras estudiadas en esa época. Empleé la edición de Martín de Riquer de 1989. Riquer explica que esta edición “conserva fielmente la redacción y la ortografía del original” (XIII).

⁵ En un estudio sobre el español colonial en México con manuscritos escritos por españoles, Parodi (1995) encuentra variación tanto en posición pretónica como postónica, como se habría de esperar según lo que propone Menéndez Pidal. Lamentablemente no ofrece datos numéricos con los que podamos comparar si alguna de estas posiciones era más favorecida como ocurre en nuestros datos. En sus datos, tampoco está claro si uno de los contextos es favorecido.

Cuadro 2: Variación vocálica por posición de la sílaba con respecto a la sílaba tónica en los datos de Pachacuti y las cartas de españoles.

	Pachacuti		Cartas de españoles	
	N = 25 392		N = 3 115	
Pretónica	225	85%	18	95%
Tónica	33	13%	1	5%
Postónica	6	2%	0	
Total	264		19	

Si comparamos los datos coloniales con los datos del español andino y español bilingüe modernos, encontramos otra vez una preferencia por la posición pretónica (Cuadro 3).

Cuadro 3: Variación vocálica por posición de la sílaba con respecto a la sílaba tónica en cuatro fuentes de datos.

	Pachacuti		Cartas de españoles		Español Andino		Español Bilingüe	
	N = 25 392		N = 3 115		N = 19 472		N = 66 511	
Pretónica	225	85%	18	95%	2	40%	159	81%
Tónica	33	13%	1	5%	3	60%	36	18%
Postónica	6	2%	0		0		2	1%
Total	264		19		5		197	

Excluyo del análisis los tres ejemplos en posición tónica de los datos del español andino porque se refieren a tres repeticiones de la misma palabra *pericute* (de *pericote* con significado de 'ladrón') que fue empleado por el mismo sujeto mientras describía un robo en su vecindario.

Con respecto a la apertura vocálica, Menéndez Pidal (1968: 66) nos dice que en las variaciones vocálicas, las vocales anteriores y posteriores podían cerrarse o abrirse, es decir, la variación iba en las dos direcciones. Sin embargo, al analizar los datos coloniales con los datos modernos, encontramos que el patrón de uso de Pachacuti es idéntico al de las cartas coloniales y muy similar al del español bilingüe moderno (ver Cuadro 4).

Cuadro 4: Variación vocálica en cuatro fuentes de datos

	Pachacuti		Cartas de españoles		Español Andino		Español Bilingüe	
Media > Alta	85	32%	6	32%	2	100%	60	31%
Alta > Media	179	68%	13	68%	0		135	69%
	264		19		2		195	

En los datos, hay una preferencia clara (excepto en los datos del español andino que contiene sólo dos ejemplos) para que las vocales altas se conviertan en medias. Este patrón es especialmente interesante para los datos del español bilingüe, porque en los estudios modernos sobre el español en contacto con el quechua, se considera que la tendencia en el español bilingüe es a que las vocales medias se pronuncien como altas, debido a la influencia del sistema vocálico fonológico del quechua, que contiene tres fonemas vocálicos /a, i, u/ (cf. Alberto Escobar 1976, 1978). Nuestros datos no parecen apoyar este supuesto. Sin embargo, es bastante probable que el hecho de que los datos provengan de bilingües iniciales avanzados y bilingües intermedios haya contribuido a la baja incidencia de cambios vocálicos de vocal media a vocal alta. Generalmente los cambios vocálicos de media a alta se encuentran en el habla de bilingües iniciales.

Menéndez Pidal ha propuesto que la tendencia a convertir las vocales medias en altas en la historia del español ocurre generalmente cuando se encuentra una yod en la sílaba siguiente (sola o de diptongo). Por lo tanto pasé a analizar los datos diferenciando los contextos fonéticos de la sílaba siguiente. Miré exclusivamente a los contextos de vocal pretónica, ya que éstos son los contextos predominantes. Los resultados aparecen en el Cuadro 5.

Cuadro 5: Cambio de altura vocálica en posición pretónica en cuatro fuentes de datos.

	Pachacuti	Cartas de españoles	Español Andino	Español Bilingüe
Media > Alta, Pretónica				
__ V anterior	45 71%	5 100%	2 100%	30 61,2%
__ V posterior	10 16%	0		10 20,4%
__ V baja	8 13%	0		9 18,4%
Total	63	5	2	49

Efectivamente, en la mayoría de los casos en los que hay variación vocálica sigue generalmente una yod a la variante vocálica. Sin embargo, tanto en los datos de Pachacuti como en los del español bilingüe, la variación vocálica puede deberse también a cualquier otra vocal en un tercio de las veces (29% para los datos de Pachacuti y 39% para los datos del español bilingüe). Esto quizá se deba al hecho de que en los ejemplos provenientes de estas dos fuentes nos encontramos ante un fenómeno de contacto de lenguas a nivel del individuo. En todo caso, el análisis del cuadro 5 sugiere una semejanza entre los datos del español bilingüe y los de Pachacuti. Es decir, mientras los datos de los hablantes nativos (de las cartas de españoles y del español andino) muestran que el cambio vocálico sólo ocurre ante una yod, los datos de Pachacuti y del español bilingüe requieren de otra explicación.

Para resumir, el análisis de la variación entre vocales medias y altas sugiere que los datos del escrito de Pachacuti se asemejan más a una variedad de español como segunda lengua que a una variedad materna de español.

4. El reportativo

Como mencioné anteriormente, el caso del empleo de expresiones con función reportativa es diferente del de la variación vocálica. Este fenómeno lingüístico se ha reportado tanto en el español colonial (Adorno 1986; Harrison 1982), como en el español andino y el

español bilingüe del siglo XX (cf. Escobar 1994, 1997, 2000). Con respecto al español colonial, Adorno y Harrison han reportado que en los escritos de Guamán Poma y Pachacuti respectivamente, encuentran el uso de expresiones como *dizen* y *dizque* (del verbo *decir*) de manera frecuente para marcar que la información que se está transmitiendo es reportada, es decir, de segunda mano. Reproducimos en (1) y en (2) algunos de los ejemplos tomados de Harrison y Adorno, respectivamente.

(1) De Pachacuti (1613) (Harrison 1982: 81):

y como acabo de abrir la puerta, *dizen* que se escondió el rostro quasi medio pasmado y no los supo responder; y *dizen* que el atrevido ynga Capacyupangui dijo “dime, como os llamaes?” y entonces *dizen* que *dijo* con gran vergüenza que se llamaba Cañacguay Yaurica

(2) De Guaman Poma (1615) (Adorno 1986:137-138)

Dizen que fue gran hechizera ... y *dizen* que ella no le fue conocida su padre ... para se casar *dizen* que pidió a su padre al sol dote y le dió dote y se casaron madre y hijo

En el ejemplo de Harrison (1982), podemos ver que la forma *dijo* se emplea para hacer referencia a la expresión verbal, mientras las formas *dizen* marcan la información que sigue como reportada. Es decir, mientras *dijo* tiene significado lexical, la expresión *dizen* funciona como un evidencial (reportativo), es decir, como un marcador con función discursiva.

Un análisis de todas las ocurrencias de todas las formas del verbo *decir* en el texto de Pachacuti muestra que sólo las formas en tercera persona plural en el presente, *dizen* y *dizzen*, se emplean como reportativos. Todas las otras formas del verbo *decir* mantienen su significado puramente lexical⁶. En las cartas de los españoles, por otro lado, no se encuentran estas variantes del verbo *decir* con función evidencial. Todas las formas del verbo *decir* en las cartas de los españoles tienen significado lexical.

⁶ Si bien Adorno reporta usos de *dizque* con función reportativa en la obra *Coronica* de Guamán Poma, no hay ejemplos de *dizque* en la obra de Pachacuti.

En mis datos del español andino y del español bilingüe modernos también encuentro formas del verbo *decir* en tercera persona (*dice, dicen*) con esta misma función de reportativo, como aparece en el ejemplo (3).

- (3) Español andino / Español bilingüe
- a. la costumbre *dice* que el año que hay muertos es un buen año
 - b. porque *dice* acá lo que pagan no alcanza / en cambio allá en otro país se paga más
 - c. Ticlio pues si está 4800 sobre el nivel del mar / la la carretera más alto del mundo como *dicen* no

Es decir, mientras en el texto de Pachacuti (como en la *Coronica* de Guamán Poma según Adorno), la función reportativa sólo se encuentra en la tercera persona plural del presente del verbo *decir*, en las variedades modernas de contacto, esta función se encuentra tanto en las formas singular y plural de la tercera persona del presente del verbo *decir*. La función parece haberse extendido a la tercera persona del presente. En estas variedades modernas del español en contacto con el quechua, estas formas con función reportativa del verbo *decir* aparecen acompañadas de verbos en el pluscuamperfecto que también marcan la misma función, como podemos ver en los ejemplos (4) y (5).

- (4) según *dice* que *había aparecido* por ahí... dos señores una señora y un señor
- (5) a. mi papá *había dejado* a mi mami cuando tenía más o menos 4 ó 5 años yo de edad
- b. me contaba mi prima que un muchacho regresando de Huancayo estaba llegando a mi pueblo / este su mamá lo *había ido* a esperar
- c. nos contaba un caso en Huánuco en la comunidad de Punchao se *había creado* un jardín de infantes

En otro trabajo, postulé que la expresión lexical del verbo *decir* siempre aparece mencionada en el discurso al nivel de la unidad de tópico, pero no necesariamente a nivel de la oración como aparece en el ejemplo en (4). Más aún, expliqué que no todos los verbos de

la unidad discursiva aparecen en el pluscuamperfecto. Más bien, el análisis muestra que la expresión del verbo en pluscuamperfecto parece estar relacionada al tipo de verbo que se trate (Escobar 1994). Nótese además que los ejemplos (5b) y (5c) contienen otro verbo de comunicación, *contar*. Este uso sugiere, igualmente, que la función reportativa se ha entendido a otros verbos de comunicación, como es el caso del verbo *contar*, en las variedades modernas del español en contacto con el quechua.

Si bien el uso del pluscuamperfecto con función reportativa ha sido descrito para otras situaciones del español en contacto con el quechua, como en Ecuador, Bolivia y el norte de Argentina, y si bien estos usos del pluscuamperfecto como reportativo aparecen en el 85% de los pluscuamperfectos que aparecen en mis datos⁷, este uso del pluscuamperfecto para función reportativa no se encuentra en el manuscrito de Pachacuti ni en las cartas de los españoles que he analizado. En estos textos, el pluscuamperfecto expresa ya sea perfectividad o anterioridad a un evento pasado. Es decir, no expresa modalidad como ocurre en los datos de las variedades de contacto del siglo XX. Este hecho es consistente con la interpretación de que el pluscuamperfecto en el español en contacto con el quechua se ha gramaticalizado tanto, que ya no expresa tiempo sino modalidad (Escobar 1994).

Para resumir, la función reportativa en la época colonial se encuentra sólo en el texto de Pachacuti y sólo en una variante del verbo *decir*: *dicen*. Es decir, la función reportativa se encuentra en una expresión lexical. En las variedades modernas del español en contacto con el quechua, se expresa mediante más de una expresión lexical y, además, mediante una expresión gramatical. Es decir, el reportativo se expresa de manera diferente en los datos de Pachacuti que en los datos del español andino y del español bilingüe del siglo XX. Si bien esta característica lingüística no nos permite decir si el escrito de Pachacuti se encuentra más cercano al español andino o al español bilingüe modernos, sí nos permite ver un empleo diferente del reportativo. Parece darnos una mirada a las etapas iniciales de

⁷ Las otras funciones son la temporal y la de sorpresa.

la evolución del reportativo en las variedades del español en contacto con el quechua.

5. Conclusión

En este trabajo he analizado dos características lingüísticas que han sido reportadas como características de documentos bilingües de la época colonial peruana: la variación de vocales medias y altas, así como el uso de ciertas formas del verbo *decir* con función reportativa. He analizado la ocurrencia de estas características lingüísticas en el escrito *Relación* de Pachacuti y he comparado los resultados con datos del siglo XX del español bilingüe y español andino, con el fin de indagar si la *Relación* de Pachacuti es un ejemplo de español andino colonial.

Para el caso de la alternancia vocálica, los resultados de la comparación sugieren que la variación entre las vocales medias y altas en el escrito de Pachacuti se asemeja más a la variación que encontramos en el español bilingüe que a la del español andino moderno. Este resultado cuestiona el supuesto de que los escritos bilingües del siglo XVII son todos ejemplos del español andino.

Los resultados de la segunda característica lingüística, el empleo de una forma del verbo *decir* con función reportativa, son menos claros. Si bien el reportativo se expresa de manera diferente en el escrito de Pachacuti que en las variedades modernas del español en contacto, los datos no nos permiten decidir si el escrito de Pachacuti es más cercano al español andino o al español bilingüe moderno. Sin embargo, el análisis parece sugerir que como se trata de un fenómeno semántico, interviene el proceso de la gramaticalización de estas expresiones.

La afirmación de que el español andino se desarrolló durante la época colonial presupone que durante este período existía una comunidad lingüística bilingüe estable. Es decir, presupone que el contacto entre las poblaciones hispanohablantes y quechuahablantes era suficientemente intenso, que permitía la aparición de un bilingüismo extendido. Si bien no hay duda de que durante la época colonial existían individuos bilingües, no se puede interpretar este dato como evidencia suficiente para aseverar que por lo tanto existía también una comunidad bilingüe. Como ya he argüido en otro tra-

bajo (2001), para que pudiera surgir una comunidad bilingüe español-quechua durante la época colonial temprana, habrían tenido que darse los siguientes correlatos sociales:

- (1) la existencia de un cierto grado de bilingüismo extendido;
- (2) la existencia de un alto grado de interacción entre las comunidades lingüísticas bilingües y monolingües; y
- (3) la existencia de un uso activo de la segunda lengua para propósitos comunicativos ordinarios.

Considero que estos requisitos nos permiten distinguir entre el bilingüismo como fenómeno individual y el bilingüismo como fenómeno social.

Si nos basamos en estudios históricos, sabemos que durante el período colonial, los bilingües los constituían mayoritariamente los religiosos (que eran parte de una institución importante de poder en ese entonces) y otros españoles que aprendían el quechua con propósitos comerciales, especialmente en la región del Cuzco (Glave 1998: 229). Los que aprendían castellano, por otro lado, eran generalmente miembros de la élite indígena, quienes eran educados en la lengua y cultura española con propósitos políticos. Durante el período colonial, el proceso de hispanización, que había empezado en el siglo XVI, era lento (Godenzzi 1995: 60; Rivarola 1995). Incluso había cierta resistencia por parte de los indígenas a ser hispanizados, especialmente en el Cuzco, y especialmente en la época colonial temprana (Cerrón-Palomino 1992: 207). Para finales del siglo XVIII, sin embargo, la élite indígena era muy competente en la lengua castellana, como se evidencia en los documentos escritos de la época (Lienhard 1992: 40).

Durante la época colonial, la separación física y social entre las poblaciones hispana e indígena no permitió la formación de una comunidad lingüística bilingüe, sino solamente la existencia de individuos bilingües. Durante el siglo XX, en cambio, los cambios socioeconómicos y políticos que ocurrieron durante el siglo sentaron el contexto para que haya una mayor interacción entre los hablantes monolingües y bilingües hispanohablantes, permitiendo así el surgimiento de una comunidad lingüística bilingüe numerosa y estable, a la cual nos llamó la atención Alberto Escobar en su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

Adorno, Rolena

1986 *Guaman Poma. Writing and Resistance in Colonial Peru*. Austin: University of Texas Press.

Bynon, Theodora

1977 *Historical Linguistics*. Cambridge: Cambridge University Press.

Boyd Bowman

1982 *Léxico hispanoamericano del siglo XVIII*. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies. Microficha.

Calvo, Julio

1995 "El castellano andino y la crónica de Guamán Poma". *Historia de la lengua española en América y España*, edited by María Teresa Eche-
nique et al., 31-39. Valencia: Universidad de Valencia.

Cerrón-Palomino, Rodolfo

1991 "El Inca Garcilaso o la lealtad idiomática". *Lexis* 15(2), 133-178.1992 "La forja del castellano andino o el penoso camino de la ladiniza-
ción". *Historia y presente del español de América*, 201-234. Junta de
Castilla y León.1995 "Guamán Poma redivivo o el castellano rural andino". *Lenguas en
contacto en Hispanomérica*, editado por Klaus Zimmermann, 161-182.
Madrid: Iberoamericana.

Covarrubias, Sebastián de

1989[1611] "Tesoro de la lengua castellana o española". Edición de Martín de
Riquer. Barcelona: Editorial Alta Fulla.

Duviols, Pierre y César Itier

1993 *Relación de antigüedades deste reyno del Piru: Estudio etnohistórico y
lingüístico*. Cuzco: Centro de Estudios "Bartolomé de las Casas".

Escobar, Alberto

1976 "Bilingualism and dialectology in Peru". *International Journal of the
Sociology of Language* 9, 85-96.

1978 *Variaciones sociolingüísticas del español en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

1989 "Observaciones sobre el interlecto" en: *Temas de lingüística aplicada*, editado por Luis Enrique López, Inés Pozzi-Escot y Madeleine Zúñiga, 147-156. Lima: CONCYTEC/GTZ.

Escobar, Anna María

1994 "Evidential uses in the Spanish of Quechua speakers in Peru". *Southwest Journal of Linguistics* 13(1-2), 1-23.

1997 "From time to modality in Spanish in contact with Quechua". *Hispanic Linguistics* 9. 1-36.

2000 *Contacto social y lingüístico: el español en contacto con el quechua en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

2001 "Contact features in Peruvian Colonial Spanish". *International Journal of the Sociology of Language* 149. Edición especial titulada "Between Koineization and Standardization: New World Spanish", editado por Margarita Hidalgo. 79-93.

Fontanella de Weinberg, María Beatriz (compiladora).

1993 *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica siglos XVI a XVIII*. Madrid: Real Academia Española.

Glave, Luis Miguel

1998. *De rosa y espinas: Economía, sociedad y mentalidades andinas, siglo XVII*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Godenzzi, Juan Carlos

1991 "Discordancias de ayer y hoy: el castellano de escribientes quechuas y aimaras". *Boletín de Lima* N.º 75, 91-95.

Harrison, Regina

1982 Mode of discourse: the "Relación de antigüedades deste reyno del Pirú" by Joan de Santacruz Pachacuti Yamqui Salcamaygua. *From oral to written expression: Native Andean chronicles of the early colonial period*, edited by Rolena Adorno, 65-99. Syracuse: Syracuse University.

Lienhard, Martín

1992 *La voz y su huella. Escritura y conflicto étnico-cultural en América Latina 1492-1988*. Lima: Editorial Horizonte.

Menéndez Pidal, Ramón

1968 *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa-Calpe.

Millones, Luis

1995 *Nuestra historia. Perú Colonial*. Lima: Fondo Editorial de COFIDE.

Parodi, Claudia

1995 *Orígenes del español americano*. México: UNAM.

Porrás Barrenechea, Raúl

1986 *Los cronistas del Perú (1528-1650)*. Lima: Banco de Crédito del Perú.

Rivarola, José Luis

1985 "Un testimonio de español andino en el Perú del siglo XVII". *Anuario de Lingüística Hispánica* I, 203-211.

1989 "Bilingüismo histórico y español andino". *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, 153-163. Berlín.

1990a *La formación lingüística de Hispanoamérica*. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.

1990b "Un documento para la historia del español peruano". *Diglosia lingüo-literaria y educativa en el Perú, Homenaje a Alberto Escobar*, edited by Enrique Ballón and Rodolfo Cerrón, 131-135. Lima: Banco Agrario.

1992 "Aproximación histórica al español del Perú". *Historia y presente del español de América*, 697-717. Junta de Castilla y León.

1994 "Escrituras marginales: Sobre textos de bilingües en el Perú del siglo XVI". *El español de América en el siglo XVI*, editado por Jens Lüdtke, 191-201. Madrid: Iberoamericana.

1995 "Aproximación histórica a los contactos de lenguas en el Perú". *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*, edited by Klaus Zimmermann, 135-160. Madrid: Iberoamericana.

2000 *Español andino. Textos de bilingües de los siglos XVI y XVII*. Madrid: Iberoamericana.

Thomason, Sarah and Terence Kaufman

1988 *Language contact, creolization, and genetic linguistics*. Berkeley: University of California Press.

Vergara Ormeño, Teresa

1995 *Hombres, tierras y productos: Los valles comarcanos de Lima (1532-1650)*. Cuadernos de Investigación. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú/Instituto Riva Agüero.

Walker, Charles

2000 "Continuity and Change in Andean Political Culture: The Lingering Impact of the Bourbon Reforms, 1750-1850". Trabajo presentado en la conferencia *Political Cultures in the Andes, 1850-1950*. University of Illinois, Marzo 2000. (Manuscrito.)